



Comunicado de prensa: La Haya, 18 de marzo de 2019

## **El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes lamenta la denuncia de Filipinas del Estatuto de Roma**

ICC-ASP-20190318-PR1443

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes, el Sr. O-Gon Kwon (República de Corea), ha reiterado su preocupación por la denuncia de Filipinas, efectiva a partir del 17 de marzo de 2019, del Estatuto de Roma, el tratado fundacional de la Corte Penal Internacional ("CPI").

El Presidente Kwon señaló que "la Asamblea de los Estados Partes, que comprende más de 120 estados de todas las regiones del mundo, está totalmente comprometida con el mandato de la Corte: ayudar a poner fin a la impunidad de los delitos más graves de trascendencia para la comunidad internacional".

"Espero sinceramente que la salida de Filipinas del Estatuto de Roma sea solo temporal y que vuelva a unirse a la familia del Estatuto de Roma en el futuro". Fomentar la adhesión universal al Estatuto de Roma es clave para fortalecer nuestros esfuerzos colectivos para promover la responsabilidad por crímenes atroces y el estado de derecho", dijo el Presidente Kwon. "La Corte confía en el apoyo continuo de la comunidad internacional para garantizar su eficacia en la lucha contra la impunidad".

\*\*\*

*La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está integrada por representantes de todos los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. El Presidente Kwon fue elegido Presidente de la Asamblea por un mandato de tres años en diciembre de 2017.*